

Hacienda

5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa



Radicado: 2-2025-038305
Bogotá D.C., 18 de junio de 2025 15:31

General (R)
PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ
Ministro
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida El Dorado Carrera 54 No. 26-25 CAN
Código Postal 111321 - Teléfono 3150111
Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2025-036325
No. Expediente 334/2025/SITPRES

Asunto: Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento.

Respetado General (R) Sánchez:

En atención a la solicitud formulada mediante comunicación RS20250408072476 del 8 de abril de 2025, así como lo establecido por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, de manera atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras, conforme el siguiente detalle:

Sección: 1501-03 MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO

Cuenta: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Fuente	Valor
2026	10 - Recursos corrientes	\$276.451.837.000
	16 - Fondos Especiales	\$1.910.905.000

La autorización es para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que inician en el durante la vigencia 2025 y sin superar periodo gobierno, con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, con el fin de atender las siguientes contrataciones:

- Alimentos necesarios para atender actos protocolarios, caninos y equinos de la Fuerza.
- Materia prima e insumos para la elaboración de uniformes, equipo, zapatería, accesorios para ensamble de baterías para los equipos de comunicaciones y fabricación de elementos metalmecánicos entro otros requeridos por la Fuerza.
- Elementos de protección personal y dotación para el personal civil que labora en talleres de la Fuerza.
- Suministro de combustible para las flotas terrestres y aeronáuticas.

Hacienda

Continuación oficio Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento. Ref. 1-2025-036325

- Repuestos, insumos, accesorios y servicios para los mantenimientos de las flotas aéreas, sistemas de artillería, vehículos blindados y sistemas de armamento de la Fuerza.
- Elementos y servicios de aseo y desinfección.
- Planes de bienestar para el personal de tropa.
- Maquinaria como taladros, pulidoras, lijadora entre otras, necesarias para realizar los mantenimientos mayores de las flotas aéreas, sistemas de artillería, vehículos blindados, sistemas de armamento y equipo FARE (equipos de suministro de combustible) de la Fuerza.
- Accesorios para las plataformas de ciberseguridad.
- Servicio de catering necesarios para atender actos protocolarios.
- Tiquetes aéreos y terrestres, para el personal destinado en comisión del servicio, traslado de conscriptos y otras necesidades del servicio de las actividades operacionales.
- Servicios de sostenimiento de las plataformas FENIX para la administración de personal, plataformas de inteligencia.
- Datacenter, telecomunicaciones, transmisión y suministro de datos, servicio de almacenamiento en la nube y mensajería certificada.
- Capacitación y reentrenamiento en simuladores de vuelo de ala fija y ala rotatoria.
- Servicios funerarios para los miembros de la Fuerza.
- Arrendamiento de inmueble para la oficina de atención a la ciudadanía y la Centrales administrativas y contables.
- Desarrollo de software para los sistemas de reclutamiento e inteligencia, así como los grupos de trabajo de las subunidades centralizadoras.

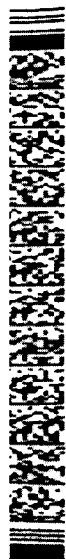
Así mismo, en virtud del artículo 2.8.1.7.1.1. del Decreto 1068 de 2018 pueda realizar la adición y/o prorroga de la Pólizas de seguros todo riesgo y Datacenter, telecomunicaciones, transmisión y suministro de Información, conexión móvil a internet.

Es preciso indicar que los objetos contractuales anteriormente relacionados se soportan en la relación de contratos remitidos por la entidad como insumo base para el trámite de aprobación del cupo de vigencias futuras; así pues, los recursos autorizados deben ser destinados acorde con los conceptos definidos y comunicados en la solicitud.

Es de anotar que el rubro por el cual se autoriza el cupo de vigencia futura, cuenta con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de acuerdo con la relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestales, expedido por la Directora de la Dirección de Presupuesto del Ejército Nacional.

Los cupos de vigencias futuras se financian con recursos de la Nación – Fondos Especiales son consistente con las cifras del Marco de Gasto de Mediano Plazo 2025-2028 del Sector Defensa y Policía, respecto al Ejército Nacional, conforme lo establece la Ley 819 de 2003.

En tal sentido, cabe señalar que, con la presente autorización, se inflexibiliza en un 28,7% y 1,4% con recursos Nación 10 y Fondos Especiales respectivamente, del rubro A-02 Adquisición de Bienes y Servicios, para la vigencia fiscal 2026, con respecto a la base presupuestal de



uT7e Fd52 m3Zl Vq+l Sgld Xnuk ar8=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Hacienda

Continuación oficio Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento. Ref. 1-2025-036325
2025, por lo tanto, corresponde a esa Entidad priorizar los recursos para atender el resto de sus obligaciones por este concepto de gasto en ese año.

La ejecución de la presente autorización deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso; así mismo, cabe anotar que esa Entidad es responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 y a las demás normas que le apliquen.

Cordialmente,

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Elaboró:

Mariela González Alfonso
Asesor
Grupo de Relaciones Exteriores,
Seguridad y Defensa

Revisó:

Franyer Yesid Combita Santana
Asesor
Grupo de Relaciones Exteriores,
Seguridad y Defensa

Aprobó:

Paula Cristina Díaz Cruz
Subdirectora (E)
Subdirección de Gobierno,
Seguridad y Justicia

Firmado digitalmente por: MARTHA HERNANDEZ ARANGO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLI

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 3

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO



Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025128040251613

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIPRE- 96.6

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2025

PARA: JEMPP – CEDE4 - CEDE5.
JEMGF COADE – DIADQ – DICRE – CENAC VALLEDUPAR – CENAC CALI
– CENAC POPAYÁN – CENAC VILLAVICENCIO – CENAC MEDELLÍN –
CENAC PASTO - BASPC19.
CEAYG - APOYO LOGÍSTICO.

ASUNTO: Modificación de cupos de vigencias futuras.

Sobre el asunto en referencia, respetuosamente me permito informar que la Dirección de Presupuesto efectuó modificaciones de cupos de vigencias futuras, de acuerdo a los siguientes requerimientos:

1. Circular No.2025217039230383 "Recomposición cupos vigencia futura 2026 conceptos de Logística" de fecha 18 de diciembre de 2025 del Departamento de Logística – CEDE4.
 - Reducción de cupo por valor de \$21.193.295,00 de CENAC Valledupar correspondiente a partida de aseo.
 - Reducción de cupo por valor de \$5.161.228,00 de CENAC Valledupar correspondiente a partida de papelería.
 - Reducción de cupo por valor de \$34.241.538,00 de CENAC Cali correspondiente a partida de remonta y veterinaria.
 - Reducción de cupo por valor de \$2.136.713,00 de CENAC Popayán correspondiente a partida de remonta y veterinaria.
 - Reducción de cupo por valor de \$94.617,00 de CENAC Popayán correspondiente a partida de kit de incorporación.
 - Reducción de cupo por valor de \$2.59,00 de CENAC Villavicencio correspondiente a partida de kit de incorporación.
 - Reducción de cupo por valor de \$13.743.952,00 de CENAC Medellín correspondiente a partida de remonta y veterinaria.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Of 166 Bogotá D.C.
No. 4261459 EXT 38840 dipre@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



CIRCULAR N° 2025128040251613 /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIPRE- 96.6

- Reducción de cupo por valor de \$97.868.840,96 de **BASPC19** correspondiente a partidas de transportes.
 - Reducción de cupo por valor de \$30.692.304,00 de **CENAC Pasto** correspondiente a partida de kit de Incorporación.
 - Reducción de cupo por valor de \$141.607,00 de **APLOG** correspondiente a partida de transportes.
 - Reducción de cupo por valor de \$177.693.103,42 al **Área de Transportes (A2)** asignados a la Dirección de Adquisiciones – Comando Ejército. Es de aclarar, que la reducción solicitada es por valor de \$496.275.786,32, pero se redujo únicamente el cupo que fue posible reasignar, lo demás continúa cargado al Área de Transportes (\$318.582.682,90) y con fecha 31 de diciembre expira, siendo esto una pérdida de cupo.
 - Reducción de cupo por valor de \$254.926.830,00 al **Área de Infantería (A7)** asignados a la Dirección de Adquisiciones – Comando Ejército.
 - Asignación de cupo por valor de \$637.894.030,97 al **Área de Intendencia (A1)**, requerido para concepto de Pólizas todo riesgo de las BRLOG's.
2. Radicado No.2025111040062443 "Solicitud ampliación techo vigencias futuras 2026" de fecha 22 de diciembre de 2025 de la Oficina de Apoyo Logístico de la Ayudantía General.
- Adición de cupo por valor de \$33,00 de **APLOG** requerido para concepto de Servicios Inmobiliarios – Arrendamiento de Inmueble Oficina de Servicio al Ciudadano (SAC).

En tal sentido, los movimientos efectuados en el Sistema de Información SIIF, con sus respectivos saldos de cupo, se describen a continuación:

UNIDAD DE PLANEACIÓN	SUBUNIDAD EJECUTORA	CUPO INICIAL	No. ASIGNACIÓN SIIF	FECHA	ADICIÓN	REDUCCIÓN	SALDO CUPO SUBUNIDAD
CEDE4	DIADQ - A7 INFANTERIA	\$ 3 000 000 000,00	25825	19/12/2025		\$ 254.926.830,00	\$ 2.745.073.170,00
	DIADQ - A1 INTENDENCIA	\$ 77 054 273.338,67	25825	19/12/2025	\$ 637.894.030,94		\$ 77 692 167.369,61
	DIADQ - A2 TRANSPORTES	\$ 20 407 297 238,32	25825	19/12/2025		\$ 177.693.103,42	\$ 20 229.604.134,90
	CENAC VALLEDUPAR	\$ 557 408 358,17	30625	19/12/2025		\$ 26.364.523,00	\$ 531.053.835,17
	CENAC CALI	\$ 822 767 005,00	24925	19/12/2025		\$ 34.241.538,00	\$ 788.525.467,00
	CENAC POPAYAN	\$ 600 278 089,67	27325	19/12/2025		\$ 2.231.330,00	\$ 598 046.759,67
	CENAC VILLAVICENCIO	\$ 1 015 873 150,80	27425	19/12/2025		\$ 2,68	\$ 1.015.873.148,21
	CENAC MEDELLIN	\$ 946 771.781,88	27925	19/12/2025		\$ 13.743.952,00	\$ 933.027.829,88
	BASPC19	\$ 357 181.770,96	24625	19/12/2025		\$ 97.868.840,96	\$ 259.312.930,00
	CENAC PASTO	\$ 639 743 984,20	28125	19/12/2025		\$ 30.692.304,00	\$ 609.051.680,20
	APLOG - PARTIDAS CEDE4	\$ 1 016 702 948,90	25825	19/12/2025		\$ 141.607,00	\$ 1.016.561.341,90
CEDE10	APOYO LOGISTICO	\$ 8 925 355,26	25825	22/12/2025	\$ 33,00		\$ 8.925.388,26

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Of 166 Bogotá D.C.
 No. 4261459 EXT.38840 dipre@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



CIRCULAR N° 2025128040251613 /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIPRE- 96.6

Por lo anterior, se informan estos movimientos con el fin de que se tengan en cuenta en el cargue de apropiación al inicio de la vigencia 2026 y las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto no presenten contratiempos al momento de realizar el traslado de documentos de vigencias futuras; adicionalmente, se anexan los documentos SIIF de asignación de cupo de vigencias futuras, para que sean actualizados los soportes de los contratos que se celebran con cupos de vigencias futuras.

Cordialmente,



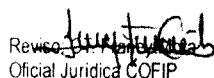
Teniente Coronel RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR.
Directora Financiera del Ejército Nacional.

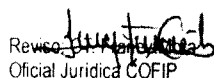
Anexos:

Asignaciones de SIIF Nación:
25825 Comando Ejército DIADQ (Infantería, Intendencia, Transportes) - APLOG
30625 CENAC Valledupar
24925 CENAC Cali
27325 CENAC Popayán
27425 CENAC Villavicencio
27925 CENAC Medellín
24625 BASPC19
28125 CENAC Pasto



Elaboró: ST. Laura Ballen
Analista de Presupuesto DIPRE



Revisó: 
Oficial Jurídica COFIP



Revisó. TC. Camilo Hernández
Director de Presupuesto EJC.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Of 166 Bogotá D C
No. 4261459 EXT 38840 dipre@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA**



Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025217039230383

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-96.8

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2025

PARA: COFIP – CEDE5

ASUNTO: Reducción cupo vigencia futura 2026 conceptos de Logística

Respetuosamente me permito informar las solicitudes de reducción y recomposición vigencias futuras 2026, para los conceptos de Intendencia, Transportes y Remonta Veterinaria, de acuerdo a las solicitudes de las subunidades ejecutoras de presupuesto, con el fin de utilizar la mayor cantidad de cupo en necesidades recurrentes de la Fuerza.

Una vez estudiadas las solicitudes se da viabilidad al ajuste del cupo en los rubros solicitados así:

005 CENAC VALLEDUPAR

Mediante radicado N° 2025181038594173 la CENAC Valledupar, solicita la reducción del cupo vigencia futura para el concepto de aseo, así:

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-01-003-002	10.128.429,00	-	1.114.536,00	9.013.893,00
A-02-02-01-003-003	5.082.585,00	-	1.915.757,00	3.166.828,00
A-02-02-01-003-004	20.259.624,00	-	6.141.464,00	14.118.160,00
A-02-02-01-003-005	24.840.823,00	-	5.518.079,00	19.322.744,00
A-02-02-01-003-006	9.928.397,00	-	1.812.240,00	8.116.157,00
A-02-02-01-003-007	2.780.869,00	-	987.301,00	1.793.568,00
A-02-02-01-003-008	17.233.504,00	-	3.703.918,00	13.529.586,00
TOTAL	90.254.231,00	-	21.193.295,00	69.060.936,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N° 26-25 CAN – Oficina 456 CEDE4
Bogotá, D.C. - Cundinamarca.
cede4@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025217039230383 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-96.8

Mediante radicado N° 2025181039219293 la CENAC Valledupar, solicita la reducción del cupo vigencia futura para el concepto de papelería, así:

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-01-003-002	39.169.099,00	-	4.045.849,00	35.123.250,00
A-02-02-01-003-005	13.779.750,00	-	328.150,00	13.451.600,00
A-02-02-01-003-006	3.078.795,00	-	426.295,00	2.652.500,00
A-02-02-01-003-008	6.699.073,00	-	47.573,00	6.651.500,00
A-02-02-01-004-002	1.781.890,00	-	87.990,00	1.693.900,00
A-02-02-01-004-005	2.036.971,00	-	225.371,00	1.811.600,00
TOTAL	66.545.578,00	-	5.161.228,00	61.384.350,00

017 CENAC CALI

Mediante radicado N° 20251888038086183 la CENAC Cali, solicita la reducción del cupo vigencia futura para los conceptos de remonta y veterinaria, así:

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-01-002-003	147.246.222,00	-	20.326.494,00	126.919.728,00
A-02-02-01-003-005	95.425.440,00	-	13.406.880,00	82.018.560,00
A-02-02-01-004-008	3.616.932,00	-	508.164,00	3.108.768,00
TOTAL	246.288.594,00	-	34.241.538,00	212.047.056,0

018 CENAC POPAYÁN

Mediante radicado N° 2025187039443303 la CENAC Popayán, solicita la reducción del cupo vigencia futura para el concepto de remonta & veterinaria, así:

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-01-002-003	127.936.713,00	-	2.136.713,00	125.800.000
TOTAL	127.936.713,00	-	2.136.713,00	125.800.000

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N° 26-25 CAN – Oficina 456 CEDE4
Bogotá, D.C. – Cundinamarca
cede4@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025217039230383 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-96.8

Mediante radicado N° 2025187038193963 la CENAC Popayán, solicita la reducción del cupo vigencia futura para el concepto de kit incorporación, así:

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-01-002-007	37.317.703,00	-	94.617,00	37.223.086,00
A-02-02-01-002-008	27.120.962,00	-	-	27.120.962,00
A-02-02-01-003-002	3.012.360,00	-	-	3.012.360,00
A-02-02-01-003-005	11.492.457,00	-	-	11.492.457,00
A-02-02-01-003-006	1.855.130,00	-	-	1.855.130,00
A-02-02-01-003-008	5.023.031,00	-	-	5.023.031,00
A-02-02-01-004-002	6.084.242,00	-	-	6.084.242,00
TOTAL	91.905.885,00	0,00	94.617,00	91.811.268,00

027 CENAC VILLAVICENCIO

Mediante radicado N° 2025193038752773 la CENAC Villavicencio, solicita la reducción del cupo vigencia futura para el concepto de kit incorporación, así:

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-01-002-007	55.002.143,00	-	-	55.002.143,00
A-02-02-01-002-008	62.089.432,00	-	2,59	62.089.429,41
A-02-02-01-003-002	8.764.551,00	-	-	8.764.551,00
A-02-02-01-003-005	33.710.912,00	-	-	33.710.912,00
A-02-02-01-003-006	6.154.842,00	-	-	6.154.842,00
A-02-02-01-003-008	10.068.177,00	-	-	10.068.177,00
A-02-02-01-004-002	22.477.300,00	-	-	22.477.300,00
TOTAL	198.267.357,00	-	2,59	198.267.354,41

052 CENAC MEDELLÍN

Mediante radicado N° 2025177037847843 la CENAC Medellín, solicita la reducción del cupo vigencia futura para los conceptos de remonta y veterinaria, así:

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-01-002-003	157.185.202,00	-	13.743.952,00	143.441.250,00
TOTAL	157.185.202,00	-	13.743.952,00	143.441.250,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N° 26-25 CAN – Oficina 456 CEDE4
Bogotá, D.C. - Cundinamarca.
cede4@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025217039230383 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-96.8

065 BASPC No.19

Mediante radicado N° 202569038629643 el BAS19, solicita la reducción del cupo vigencia futura para los conceptos de transportes, así:

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-02-004-009	76.788.674,46	-	76.788.674,46	-
A-02-02-02-008-007	21.080.166,50	-	21.080.166,50	-
TOTAL	97.868.840,96		97.868.840,96 ✓	-

084 CENAC PASTO

Mediante radicado N° 2025185039292663 la CENAC PASTO, solicita la reducción del cupo vigencia futura para el concepto de kit de incorporación, así:

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-01-002-007	51.300.798,00	-	-	51.300.798,00
A-02-02-01-002-008	56.856.388,00	-1,00	22.751.663,00	34.104.724,00
A-02-02-01-003-002	12.071.954,00	-	6.323.323,00	5.748.631,00
A-02-02-01-003-005	25.814.198,00	-	791.388,00	25.022.810,00
A-02-02-01-003-006	4.237.760,00	-	280.440,00	3.957.320,00
A-02-02-01-003-008	8.242.960,00	-	545.490,00	7.697.470,00
A-02-02-01-004-002	17.210.722,00	1,00	-	17.210.723,00
TOTAL	175.734.780,00	-	30.692.304,00 ✓	145.042.476,00

I OFICINA APOYO LOGÍSTICO

Mediante radicado N° 2025111037896423 el APLOG, solicita la reducción del cupo vigencia futura para los conceptos de transportes, así:

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-02-008-003	15.000.000,00	-	141.607,00	14.858.393,00
TOTAL	15.000.000,00		141.607,00 ✓	14.858.393,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N° 26 25 CAN – Oficina 456 CEDE4
Bogotá D.C. – Cundinamarca
cede4@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025217039230383 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-96.8

A2 – TRANSPORTES (DIADQ)

El área de transportes tiene un cupo disponible vigencia futura por valor de **\$ 496.275.786,32**, toda vez que las órdenes de compra se adjudicaron por debajo del precio proyectado. Teniendo en cuenta los requerimientos presentados por las unidades en el mes de diciembre, se utilizará parte de este cupo para suplir la necesidad, para ello se solicitó al Comando Logístico (COLOG) enviar la necesidad discriminada por vehículo, mediante oficio radicado N° 2025217039480853.

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-01-003-003	20.409.030.194,32	0,00	496.275.786,32	19.912.754.408,00
TOTAL	20.409.030.194,32	0,00	496.275.786,32	19.912.754.408,00

Del cupo disponible por valor de **\$ 496.275.786,32**, se utilizarán **\$ 171.027.028,42**, para atender la renegociación de pólizas todo riesgo de las BRLOG's en la DIADQ.

A7 – INFANTERÍA (DIADQ)

Se solicita reducción del cupo asignado para el concepto de Infantería, así:

RUBRO	CARGUE INICIAL	AJUSTE	REDUCCIÓN	CUPO VF 2026
A-02-02-01-004-007	3.000.000.000,00	-	254.926.830,00	2.745.073.170,00
TOTAL	3.000.000.000,00	-	254.926.830,00	2.745.073.170,00

RECOMPOSICIÓN CUPO VF 2026

Con el fin de utilizar el cupo devuelto por las subunidades ejecutoras de presupuesto, se solicita trasladar **\$ 637.894.030,97** a la asignación interna A1 – Intendencia y Remonta, con el fin de utilizarlo para el pago de la renegociación de las pólizas todo riesgo de las BRLOG's.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N° 26-25 CAN – Oficina 456 CEDE4
Bogotá, D.C. - Cundinamarca.
cede4@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025217039230383 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-96.8

SUBUNIDAD EJECUTORA	RUBRO	REDUCCIÓN	ADICIÓN	DISPONIBLE
CENAC Valledupar (Aseo)	A-02-02-01-003-002	1.114.536,00	-	-
	A-02-02-01-003-003	1.915.757,00	-	-
	A-02-02-01-003-004	6.141.464,00	-	-
	A-02-02-01-003-005	5.518.079,00	-	-
	A-02-02-01-003-006	1.812.240,00	-	-
	A-02-02-01-003-007	987.301,00	-	-
	A-02-02-01-003-008	3.703.918,00	-	-
CENAC Valledupar (Papelería)	A-02-02-01-003-002	4.045.849,00	-	-
	A-02-02-01-003-005	328.150,00	-	-
	A-02-02-01-003-006	426.295,00	-	-
	A-02-02-01-003-008	47.573,00	-	-
	A-02-02-01-004-002	87.990,00	-	-
	A-02-02-01-004-005	225.371,00	-	-
CENAC Cali	A-02-02-01-002-003	20.326.494,00	-	-
	A-02-02-01-003-005	13.406.880,00	-	-
	A-02-02-01-004-008	508.164,00	-	-
CENAC Popayán (Remonta y Veterinaria)	A-02-02-01-002-003	2.136.713,00	-	-
CENAC Popayán (kit incorporación)	A-02-02-01-002-007	94.617,00	-	-
CENAC Villavicencio	A-02-02-01-002-008	2,59	-	-
CENAC Medellín	A-02-02-01-002-003	13.743.952,00	-	-
BAS 19	A-02-02-02-004-009	76.788.674,46	-	-
	A-02-02-02-008-007	21.080.166,50	-	-
CENAC Pasto	A-02-02-01-002-008	22.751.663,00	-	-
	A-02-02-01-003-002	6.323.323,00	-	-
	A-02-02-01-003-005	791.388,00	-	-
	A-02-02-01-003-006	280.440,00	-	-
	A-02-02-01-003-008	545.490,00	-	-
APLOG	A-02-02-02-008-003	141.607,00	-	-
A1 - Intendencia	A-02-02-02-007-001	-	637.894.030,97	
A2 - Transportes	A-02-02-01-003-003	177.693.103,42	-	318.582.682,90
A7 - Infantería	A-02-02-01-004-007	254.926.830,00	-	
TOTAL		637.894.030,97	637.894.030,97	318.582.682,90

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N° 26-25 CAN – Oficina 456 CEDE4
 Bogotá, D.C. - Cundinamarca.
cede4@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

Pág. 7 de 7



Al contestar cite este número

CIRCULAR N° 2025217039230383 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-96.8

Lo anterior a fin de optimizar la ejecución del presupuesto, haciendo un correcto uso de los rubros presupuestales de acuerdo a la normatividad vigente y a los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, beneficiando al Ejército Nacional en el correcto uso de las partidas, con mayor transparencia y evitando observaciones de los entes de control.

Respetuosamente

Coronel JUAN CARLOS MOSQUERA MESA
Jefe Departamento de Logística del Ejército


Elaboró: TE Emilio Puente
Analista Demanda Intendencia


Revisó: CT Lucy Avendaño
Analista Demanda Transportes


Vo. Bo.: IC Richard Lopez
Director Planeamiento y Estrategia Logística

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N° 26 25 CAN - Oficina 456 C1 DE 4
Bogotá, D.C. - Cundinamarca
cede4@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025111040062443: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-96.8

Bogotá D.C, 22 de diciembre de 2025

Señor Teniente Coronel
CAMILO ALEJANDRO HERNANDEZ QUINTERO
Director presupuesto del Ejército
Carrera 54N° 26-25, Edificio Fortaleza
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud ampliación techo vigencias futuras 2026

Con toda atención, solicito se autorice a quien corresponda la ampliación del cupo de vigencias futuras para la Oficina de Apoyo Logístico por valor de \$33,00.

Dicho ajuste obedece a una inconsistencia entre los radicados N° 2025111036728413 y N° 2025243037012423. Mientras la solicitud inicial de reducción era por \$18.943.611,74, el Departamento de Ingenieros Militares tramitó erróneamente ante el Comando Financiero y Presupuestal la suma de \$18.943.644,74, resultando en el faltante objeto de esta solicitud.

Atentamente,

Coronel CRISTIAN CAMILO LEON CABALLERO
Oficial de Apoyo Logístico Ayudantía General

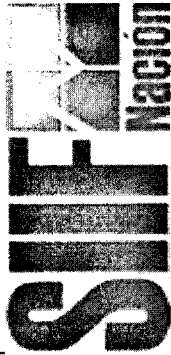
Elaboró: TE. Paola Gallego
Oficial de Presupuesto APLOG

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25, Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.
Ceayg@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Autorización de Vigencias Futuras

MHInballen
15-01-03
LAURA NATHALIA BALLEEN ARIZA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -

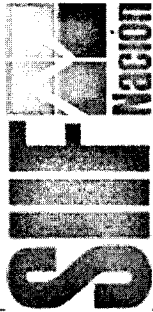
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2025-12-19 3:01 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS											
Número:	24925	Fecha Registro:	2025-07-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI						
Estado:	Tramitada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Autorización DGPPN	22725	Fecha Autorización	2025-06-18				
Tipo de Vigencia Futura:			Ordinaria	Aval Fiscal:	NO						
Valor Inicial:		18.375.000,00	Valor Operaciones:	821.525.467,00	Valor Total:	839.900.467,00	Saldo No Utilizado:	0,00			
DETALLE ASIGNACION POR AÑO											
Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado			
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF	2025-07-10	18.375.000,00	170.733.570,00					
				2025-07-24		652.238.362,00					
				2025-10-20		536.364,00					
				2025-10-28		33.000.000,00					
				2025-11-27		-741.291,00					
				2025-12-19		-34.241.538,00					
				Total Rubro	18.375.000,00	821.525.467,00	839.900.467,00	0,00			
Año Fiscal	2026			Totales por año:	18.375.000,00	821.525.467,00	839.900.467,00	0,00			
DATOS ADMINISTRATIVOS											
Número Doc Soporte:	2-2025-038305	Fecha Doc. Soporte:	2025-07-01	Tipo Doc. Soporte:	RESOLUCION						
Notas Doc. Soporte:	CUPO VIGENCIAS FUTURAS PARA FUNCIONAMIENTO - PARTIDAS CEDE10										

TC. CAMILO AEJANDRO HERNANDEZ QUINTERO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO NACIONAL



Autorización de Vigencias Futuras

MHnballen
15-01-03
LAURA NATHALIA BALLEEN ARIZA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
Fuerzas Armadas

Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:

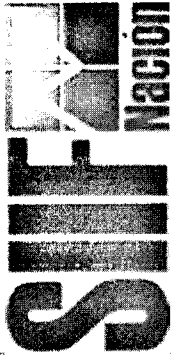
Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2025-12-19-2:38 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS											
Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO								
Estado:	Tramitada	Nro Autorización DGPPN	22725								
Tipo de Vigencia Futura:		Aval Fiscal:	NO								
Valor Inicial:	137 512 846 496,00	Valor Operaciones:	-30 854 519 729,87								
			Valor Total:	106 658 326 766,13							
			Saldo No Utilizado:	24 421 216 559,04							
DETALLE ASIGNACION POR AÑO											
Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado			
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF	2025-07-09	137 512 846 496,00	-3 460 416 375,94					
				2025-07-10		-3 716 944 542,05					
				2025-07-15		-23 346 278 534,10					
				2025-07-24		-14 282 462 391,83					
				2025-07-30		-75 301 772,00					
				2025-09-25		27 869 000,00					
				2025-10-07		11 101 446 973,00					
				2025-10-20		-1 732 956,00					
				2025-10-28		1 366 955,96					
				2025-11-04		2 666 395 394,43					
				2025-11-05		745 421 128,00					
				2025-11-18		8 834 007,04					
				2025-11-27		-727 849 106,93					
				2025-12-19		205 132 490,55					
				Total Rubro	137 512 846 496,00	-30 854 519 729,87	106 658 326 766,13	24 421 216 559,04			
Año Fiscal	2026			Totales por año:	137 512 846 496,00	-30 854 519 729,87	106 658 326 766,13	24 421 216 559,04			
DATOS ADMINISTRATIVOS											
Número Doc Soporte:	2-2025-038305	Fecha Doc. Soporte:	2025-07-01		Tipo Doc. Soporte:		RESOLUCION				
Notas Doc. Soporte:	CUPO VIGENCIAS FUTURAS PARA FUNCIONAMIENTO - INTENDENCIA - REMONTA Y VET., TRANSPORTE, INFANTERIA Y DE APOYO LOGISTICO										

TC. CAMILO AEJANDRO HERNANDEZ QUINTERO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO NACIONAL



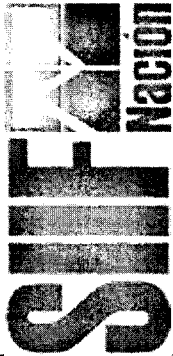
Autorización de Vigencias Futuras

MHballen
15-01-03
LAURA NATHALIA BALLEEN ARIZA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Usuario Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-19 3:02 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS											
Número:		27325	Fecha Registro:	2025-07-10	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN				
Estado:		Tramitada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN		22725	Fecha Autorizacion	2025-06-18		
Tipo de Vigencia Futura:					Ordinaria		Aval Fiscal:		NO		
Valor Inicial:				109.381.660,00	Valor Operaciones:		518.665.099,67	Valor Total:		628.046.759,67	Saldo No Utilizado: 0,04
DETALLE ASIGNACION POR AÑO											
Posicion Catálogo de Gasto				Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operacion	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				Nación	10	CSF	2025-07-24	109.381.660,00	465.290.072,67		
							2025-10-07		28.544.796,00		
							2025-10-28		30.000.000,00		
							2025-11-27		-2.938.439,00		
							2025-12-19		-2.231.330,00		
							Total Rubro	109.381.660,00	518.665.099,67	628.046.759,67	0,04
Año Fiscal		2026		Totales por año:				109.381.660,00	518.665.099,67	628.046.759,67	0,04
DATOS ADMINISTRATIVOS											
Número Doc Soporte:	2-2025-038305			Fecha Doc. Soporte:		2025-07-10		Tipo Doc. Soporte:		RESOLUCION	
Notas Doc. Soporte:	ASIGNACIÓN CUPO VIGENCIAS FUTURAS CORRESPONDIENTE A PARTIDAS DE RESPUESTOS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y TECNICO MECANICA- CEDE4										

TC. CAMILO AEJANDRO HERNANDEZ QUINTERO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO NACIONAL



Autorización de Vigencias Futuras

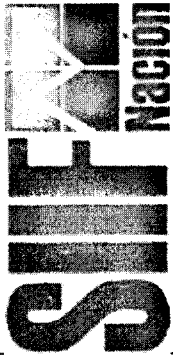
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:
Usuario Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHInballen
15-01-03
2025-12-19 3:03 p. m.

LAURA NATHALIA BALLEEN ARIZA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS									
Número:	27425	Fecha Registro:	2025-07-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO				
Estado:	Tramitada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Autorización DGPPN	22725	Fecha Autorización	2025-06-18		
Tipo de Vigencia Futura:				Aval Fiscal:	NO				
Valor Inicial:	317.755.674,30			Valor Operaciones:	842.149.168,91			Valor Total:	1.159.904.843,21
				Saldo No Utilizado:	0,00				
DETALLE ASIGNACION POR AÑO									
Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado	
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF	2025-07-24	317.755.674,30	712.265.836,00			
				2025-09-25		109.531.695,00			
				2025-10-28		30.881.097,60			
				2025-11-18		-7.121.062,00			
				2025-11-27		-3.408.395,10			
				2025-12-19		-2,59			
				Total Rubro	317.755.674,30	842.149.168,91		0,00	
Año Fiscal	2026	Totales por año:			317.755.674,30	842.149.168,91		0,00	
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Número Doc Soporte:	2-2025-038305	Fecha Doc. Soporte:	2025-07-10	Tipo Doc. Soporte:	SOLICITUD				
Notas Doc. Soporte:	ASIGNACIÓN CUPO VIGENCIAS FUTURAS CORRESPONDIENTE A PARTIDAS DE RESPUESTOS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y TECNICO MECANICA- CEDE4								

TC. CAMILO AEJANDRO HERNANDEZ QUINTERO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO NACIONAL



Autorización de Vigencias Futuras

MHInballen

LAURA NATHALIA BALLEEN ARIZA

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

15-01-03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -

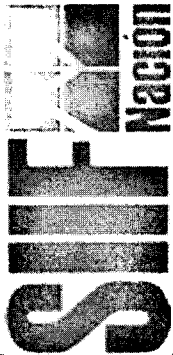
Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2025-12-19 3:04 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS											
Número:	24625	Fecha Registro:	2025-07-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-065 BATAILLON DE A.S.P.C. No. 19						
Estado:	Tramitada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	22725	Fecha Autorizacion	2025-06-18				
Tipo de Vigencia Futura:			Ordinaria	Aval Fiscal:	NO						
Valor Inicial:	1.725.318.809,46	Valor Operaciones:			-224.767.605,73	Valor Total:	1.500.551.203,73	Saldo No Utilizado:	391,56		
DETALLE ASIGNACION POR AÑO											
Posicion Catálogo de Gasto		Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado		
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Nación	16	SSF	2025-07-01	1.241.238.273,73	-484.080.535,73				
					Total Rubro	1.241.238.273,73	-484.080.535,73	757.157.738,00	391,56		
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Nación	10	CSF	2025-07-10	484.080.535,73	34.812.567,00				
					2025-07-24		322.369.203,96				
					2025-12-19		-97.868.840,96				
					Total Rubro	484.080.535,73	259.312.930,00	743.393.465,73	0,00		
Año Fiscal	2026					Totales por año:	1.725.318.809,46	-224.767.605,73	1.500.551.203,73	391,56	
DATOS ADMINISTRATIVOS											
Número Doc Soporte:	2-2025-038305	Fecha Doc. Soporte:	2025-07-01			Tipo Doc. Soporte:	SOLICITUD				
Notas Doc. Soporte:	CUPO VIGENCIAS FUTURAS PARA FUNCIONAMIENTO - PARTIDAS CEDE7										

TC. CAMILO AEJANDRO HERNANDEZ QUINTERO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO NACIONAL



Autorización de Vigencias Futuras

MInballen

LAURA NATHALIA BALLEEN ARIZA

Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:

15-01-03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -

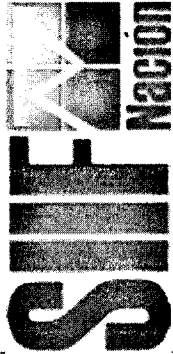
Usuario Solicitante

Fecha y Hora Sistema:

2025-12-19-3:03 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS											
Número:	27925	Fecha Registro:	2025-07-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-052 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN						
Estado:	Tramitada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	22725	Fecha Autorizacion	2025-06-18				
Tipo de Vigencia Futura:			Ordinaria	Aval Fiscal:	NO						
Valor Inicial:		211.473.543,00	Valor Operaciones:	770.222.343,88	Valor Total:	981.695.886,88	Saldo No Utilizado:	0,00			
DETALLE ASIGNACION POR AÑO											
Posicion Catálogo de Gasto	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado					
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CSF	2025-07-24	211.473.543,00	781.280.712,00							
	10	2025-10-28		51.000.000,00							
		2025-11-27		-48.314.416,12							
		2025-12-19		-13.743.952,00							
		Total Rubro	211.473.543,00	770.222.343,88	981.695.886,88	0,00					
Año Fiscal	2026	Totales por año:	211.473.543,00	770.222.343,88	981.695.886,88	0,00					
DATOS ADMINISTRATIVOS											
Número Doc Soporte:	2-2025-038305	Fecha Doc. Soporte:	2025-07-10	Tipo Doc. Soporte:	RESOLUCION						
Notas Doc. Soporte:	ASIGNACIÓN CUPO VIGENCIAS FUTURAS CORRESPONDIENTE A PARTIDAS DE RESPUESTOS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - CEDE4										

TC. CAMILO AEJANDRO HERNANDEZ QUINTERO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO NACIONAL



Autorización de Vigencias Futuras

MHInballen
15-01-03
LAURA NATHALIA BALLEEN ARIZA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -

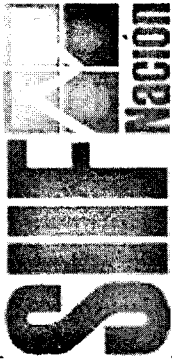
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2025-12-19 3:05 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS										
Número:	Fecha Registro:	28125	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-084 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PASTO						
Estado:	Tramitada	Tipo Moneda:	Nro Autorización DGPPN	22725	Fecha Autorización	2025-06-18				
Tipo de Vigencia Futura:			Aval Fiscal:	NO						
Valor Inicial:	174.302.234,20	Valor Operaciones:	673.749.446,00	Valor Total:	848.051.680,20	Saldo No Utilizado:	6.217.928.60			
DETALLE ASIGNACION POR AÑO										
Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado		
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF	2025-07-24	174.302.234,20	634.858.040,00				
				2025-09-25		15.000.000,00				
				2025-10-07		30.583.710,00				
				2025-10-28		24.000.000,00				
				2025-12-19		-30.692.304,00				
				Total Rubro	174.302.234,20	673.749.446,00	848.051.680,20	6.217.928.60		
Año Fiscal	2026	Totales por año:			174.302.234,20	673.749.446,00	848.051.680,20	6.217.928.60		
DATOS ADMINISTRATIVOS										
Número Doc Soporte:	2-2025-038305	Fecha Doc. Soporte:	2025-07-10	Tipo Doc. Soporte:	RESOLUCION					
Notas Doc. Soporte:	ASIGNACIÓN CUPO VIGENCIAS FUTURAS CORRESPONDIENTE A PARTIDAS DE RESPUESTOS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - CEDE4									

TC. CAMILO AEJANDRO HERNANDEZ QUINTERO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO NACIONAL



Autorización de Vigencias Futuras

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Usuario Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHinballen
15-01-03
2025-12-19-3:00 p. m.

LAURA NATHALIA BALLEEN ARIZA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS											
Número:	30625	Fecha Registro:	2025-07-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-005 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VALLEDUPAR						
Estado:	Tramitada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	22725	Fecha Autorizacion	2025-06-18				
Tipo de Vigencia Futura:			Ordinaria	Aval Fiscal:	NO						
Valor Inicial:		683.820.576,00	Valor Operaciones:			Valor Total:	582.053.835,17	Saldo No Utilizado:	51.000.000,00		
DETALLE ASIGNACION POR AÑO											
Posicion Catálogo de Gasto		Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado		
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Nación	10	CSF	2025-10-28	683.820.576,00	51.000.000,00				
					2025-11-28		-79.565.160,00				
					2025-12-02		-46.847.057,83				
					2025-12-19		-26.354.523,00				
					Total Rubro	683.820.576,00	-101.766.740,83	582.053.835,17	51.000.000,00		
Año Fiscal	2026					Totales por año:	683.820.576,00	-101.766.740,83	582.053.835,17	51.000.000,00	
DATOS ADMINISTRATIVOS											
Número Doc Soporte:	2-2025-038305			Fecha Doc. Soporte:	2025-07-24			Tipo Doc. Soporte:	SOLICITUD		
Notas Doc. Soporte:	ASIGNACIÓN CUPO VIGENCIAS FUTURAS PARTIDAS CEDE4.										

TC. CAMILO AEJANDRO HERNANDEZ QUINTERO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO DEL EJERCITO NACIONAL



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS

FECHA	miércoles, 24 de diciembre de 2025	PLAZO	
REGISTRO No.	2025128040251613		

AYU	ASESOR JURÍDICO	GESTOR DOCUMENTAL	PERSONAL	AYUDANTE
	GRUPO ASESOR	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN	ARCHIVO	OTRO

JEMPP	CEDE1	CEDE2	CEDE3	CEDE4
	CEDE5	CEDE6	CEDE7	CEDE8
	CEDE9	CEDE10	CEDE11	

NIVEL DE PRIORIDAD	NIVEL DE AUTORIDAD	POE DEPARTAMENTO
OPERACIÓN INMEDIATA	RESPUESTA CON MI FIRMA	MESA DE TRABAJO
PRIORITARIO	RESPUESTA FIRMA SECEJ	ELABORAR PLAN
DE CUMPLIMIENTO	DE RESPUESTA	ELABORAR DIRECTIVA
TRATE CONMIGO	COORDINE CON:	ELABORAR CIRCULAR
ACUSE RECIBO	LO DE SU CARGO	ELABORAR BOLETÍN
AUTORIZADO	RESUELVA E INFORME	FAVOR ASISTIR
NO AUTORIZADO	ESTUDIE Y RECOMIENDE	AGENDAR
SU CONTROL Y SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO	TRATAR REUNION JEMPP
	DIFUNDIR CEDES	CUMPLIR ORDEN SECEJ
		CUMPLIR ORDEN COEJC

OBSERVACIONES:

EDE4-CEDE5: Para su conocimiento, control y seguimiento.

SV. GONZALO BALETA
Suboficial de Planes JEMPP

MG. JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas

CT. DIEGO PEREZ
Ayudante JEMPP

COMPROMISO DE RESERVA: la información contenida en el presente documento goza de reserva legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, deberá cumplir con las obligaciones de reserva impuestas en la Ley estatutaria 1621 de 2013, Capítulo VI, al igual que las normas que lo modifiquen o deroguen, así como, las normas concordantes en la materia; su divulgación o uso no autorizado, conllevará las sanciones disciplinarias y/o penales preestablecidas en los códigos vigentes por revelación ilícita de la información,